

Quito, 2014-03-16

INFORME DE GERENCIA

En el año 2015 la COMPAÑÍA BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA con R.U.C. 1790343405001 y expediente 30620 de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, tuvo un desarrollo similar al del año próximo pasado (2014); pues sus ventas son iguales o mayores crecieron y por ende sus activos. Se cumplieron a cabalidad con los objetivos comprometidos de acuerdo a lo resuelto por los señores accionistas. Los temas se fundamentan en los siguientes puntos.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:- De acuerdo a lo resuelto por los señores accionistas, se procedió a brindar toda la información que los clientes solicitaron sobre los productos medicinales en lo referente a su vigencia y confiabilidad, pues son de casas farmacéuticas legales y que gozan de las respectivas licencias para su producción. Esto facilitó el aumento de la clientela.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y EL DIRECTORIO:- Todas las disposiciones dadas por los señores se han cumplido oportunamente. Se ha procedido a la renovación del mobiliario, el adecentamiento de los pisos y el control de los inventarios. Lo dicho se refleja en los rubros respectivos que consta en el Balance.

3.- INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS SUCEDIDOS:- No se ha producido hechos traze dentales que mencionar, la actividad se ha desarrollado normalmente como en años anteriores. Lo que podríamos mencionar es que hay varios empleados que se encuentran en tiempo de jubilación por lo que se procedió a crear una cuenta de provisión a fin de cubrir sus demandas.

4.- SITUACION FINANCIERA:- Como se mencionó al comienzo de este informe, la COMPAÑÍA BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA CIA LTDA tuvo un incremento en sus ventas, lo que incide en su crecimiento y en aumento de sus activos. Es verdad que hay un aumento de las obligaciones con los proveedores, pero es fruto de abastecimiento controlado que no trae incidencias económicas que lamentar.

5.- PROPUESTA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES.- Todos los señores accionistas reciben progresivamente sumas de dinero mensualmente. Sugiero que se mantenga la misma política que ha traído beneficios.

6.- RECOMENDACIONES.- El Servicio de Rentas Internas exige la implementación de la facturación electrónica, por lo que recomiendo que se faculte a la Gerencia la realización de un seminario relacionado a su aplicación para el personal de mostrador y ventas.

7.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.- El Directorio conjuntamente con la Gerencia es muy respetuosa de los bienes ajenos y más en lo referente a la PROPIEDAD INTELECTUAL, razón por lo que se encuentran muy atentos al cumplimiento de toda norma que se relacione al intelecto ajeno.

HASTA AQUÍ EL INFORME:

ATENTAMENTE,



Dr. Leonardo Puertas Bermeo

GERENTE- REPRESENTANTE LEGAL DE

BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA CIA LTDA